

CONSIDERANDO

- Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia; así como un derecho irrenunciable de las personas;*
- Que el **COLEGIO FISCAL MIXTO "ABG. JAIME ROLDOS AGUILERA"**, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, cumple su **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de vida institucional;*
- Que es necesario exaltar las virtudes, valores cívicos y morales de dicho Centro Educativo caracterizado por la lucha denodada y constante a favor de los ideales de la juventud guayaquileña; y,*
- Que es deber del Congreso Nacional, seno de la representación soberana de la voluntad popular, reconocer los valores educativos del Colegio Fiscal Mixto "Abg. Jaime Roldós Aguilera" y estimular la invalorable labor educativa de las instituciones formadoras de la juventud del país; y,*

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

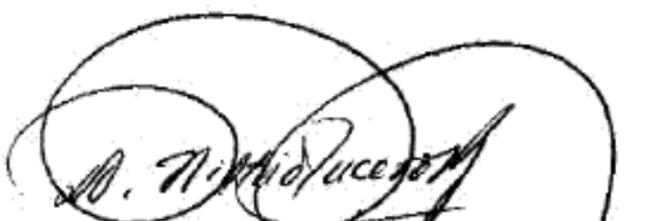
ACUERDA

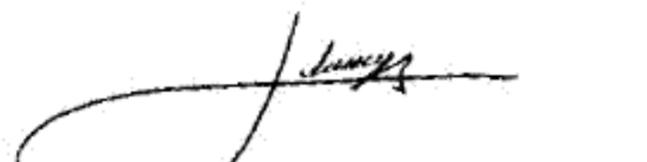
ARCHIVO

*Felicitar a las autoridades, personal docente y administrativo del **COLEGIO FISCAL MIXTO "ABG. JAIME ROLDÓS AGUILERA"**, al conmemorar con justo júbilo el **XXV ANIVERSARIO** de actividad educativa a la juventud del cantón y la provincia.*

*El señor licenciado **LUIS VILLACIS MALDONADO**, Diputado por la provincia de Pichincha, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá la condecoración al Mérito Educativo "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de junio del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL